



## → CERTIFICADO DIGITAL DE LA FNMT

### → DNle

### → SISTEMA CL@VE

El certificado electrónico o digital corresponde a una clave encriptada que demuestra que la persona que lo utiliza es realmente ella, sirve para verificar tu identidad real online de forma segura a la hora de hacer trámites en las Administraciones Públicas con los beneficios de no tener que desplazarte ni hacer colas. Existen varios tipos: Certificado de persona física, de empleado público, de persona jurídica, de administrador único o solidario...son el tipo de certificado que emite la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (certificado software)** y el certificado electrónico del **DNle (contenido en el chip)**. El término electrónico o digital se utiliza indistintamente cuando nos referimos al certificado, no así con el término firma (**Firma digital.-** Información encriptada asociada a un certificado digital o electrónico emitido por un organismo oficial que ha comprobado que pertenece inequívocamente a la persona que firma y que se añade al final de un documento o mensaje electrónico para certificar que dicha persona aprueba ese documento. **Firma electrónica.-** Conjunto de datos electrónicos asociados a un documento, equivale a la firma manuscrita pero en este caso mediante lápiz óptico o ratón, fecha y hora, sirve para aprobar transacciones sencillas, tipo recepción de paquetes, pero no tiene validez en documentos importantes. **Firma digitalizada.-** Es una simple digitalización de una firma manuscrita, hacer foto o escanear una firma en papel, válida para documentos básicos como facturas o cartas).

**Certificado FNMT de persona física.-** Es el que posee mayor versatilidad, necesita de una gestión previa que requiere su tiempo pero es un archivo que descargas e instalas en el navegador del ordenador que quieras y que puedes exportar a otros de manera sencilla. Recientemente, hace unos días, la FNMT ha lanzado [una herramienta](#) para la generación de claves que habilitará que cualquiera de los principales navegadores en Windows 10, macOS y Linux sea soportado porque hasta ahora los únicos con los que se podía solicitar este certificado digital eran Internet Explorer o Firefox 68. ([ENLACE AL MANUAL SOLICITUD CERTIFICADO DE PERSONA FÍSICA DE LA FNMT](#))

**DNI-e.-** Cuando obtienes o renuevas el DNI te entregan un sobre con el PIN de tu DNI-e que te dará acceso al certificado contenido en el chip, PIN que podrás cambiar físicamente en los puntos de actualización existentes en las oficinas de expedición, para poder utilizar este certificado **necesitas un lector de tarjetas compatible si el DNI es anterior a 2015 o el [chip NFC del móvil con la app oficial compatible](#)**

01/09/2020

Palacio de Justicia (local)  
S/C. de Tenerife – 38003  
Tfno. 922-349564 / 607-555735  
Fax 922-349565 / 600-755903  
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928-116423 / 652-816839  
Fax 928-429785 / 629-519343  
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife  
Tfno. 687-490881  
Juzgados Fuerteventura  
Tfno. 662-957275  
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Twitter.- @CanariasUgt

Página 1 de 2

**Sistema CL@VE.-** Es un sistema de identificación, autenticación y firma para los ciudadanos común a todo el Sector Público Administrativo Estatal, ofrece la posibilidad de realizar firma mediante certificados centralizados almacenados y custodiados por la Administración Pública, existen tres tipos con diferentes niveles de seguridad. **Cl@ve ocasional (CL@VE PIN):** Sistema de contraseña al móvil de validez muy limitada en el tiempo, es un registro de nivel básico orientado a usuarios que acceden esporádicamente a los servicios. **CL@VE PERMANENTE:** De validez duradera en el tiempo, no ilimitada, orientada a usuarios habituales, es un registro de nivel avanzado. Se corresponde con el sistema de acceso mediante usuario y contraseña, este sistema será además el que permitirá el acceso al ciudadano al **certificado centralizado en la nube, CL@VE FIRMA**, que es la modalidad reforzada de Cl@ve Permanente. Respecto a esta última modalidad de uso, para que se pueda establecer la contraseña, es necesario que se disponga primero de un código de activación para lo que es preciso registrarse en el sistema bien de forma presencial en cualquier oficina de registro de Cl@ve, de forma telemática con certificado digital reconocido, mediante carta de invitación de CSV o videollamada. [ENLACE A TUTORIAL DE LA AEAT PARA REGISTRO EN EL SISTEMA CL@VE](#)

1.- PODRÁS OBTENER LA CL@VE PIN O PERMANENTE, PREVIA CITA CONCERTADA AL TELÉFONO 012 EN LAS OFICINAS DE REGISTRO HABILITADAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS, OFICINAS DE LA AEAT, OFICINAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL O DEL SEPE (personándote, acreditando tu identidad y facilitando los datos número de teléfono móvil y correo electrónico) y deberás descargar la [APP MÓVIL CL@VE PIN DE LA AEAT PARA DISPOSITIVOS ANDROID](#) o bien la [APP MÓVIL CL@VE PIN DE LA AEAT PARA DISPOSITIVOS IOS](#) según el tipo de dispositivo móvil de que dispongas y que tendrá que coincidir con el que hayas facilitado para el registro en Cl@ve.

2.- PODRÁS OBTENER LA CL@VE PIN O PERMANENTE A TRAVÉS DE ESTE [ENLACE A REGISTRO EN CL@VE CON CARTA DE INVITACIÓN Y CSV O VIDEOLLAMADA](#)

Cuando dispongas de la carta invitación (tarda una media de dos semanas) vuelve a entrar en el [ENLACE AL REGISTRO EN EL SISTEMA CL@VE](#) y sigue los pasos introduciendo el CSV que te comunican para completar tu registro y descarga la [APP MÓVIL CL@VE PIN DE LA AEAT PARA ANDROID](#) o bien la [APP MÓVIL CL@VE PIN DE LA AEAT PARA IOS](#) según el tipo de dispositivo móvil de que dispongas y que tendrá que coincidir con el que hayas facilitado a la AEAT para el registro en Cl@ve.

**2020**, de repente la **ADMINISTRACIÓN** ya es **DIGITAL**, se ha saltado el plazo de la eterna prórroga y es una necesidad acreditar nuestra identidad online. **SE HIZO TARDE Y AHORA ES URGENTE.**

**TU APOYO recompensa nuestro trabajo**

**01/09/2020**

Palacio de Justicia (local)  
S/C. de Tenerife – 38003  
Tfno. 922-349564 / 607-555735  
Fax 922-349565 / 600-755903  
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)  
Las Palmas de Gran Canaria  
Tfno. 928-116423 / 652-816839  
Fax 928-429785 / 629-519343  
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife  
Tfno. 687-490881  
Juzgados Fuerteventura  
Tfno. 662-957275  
ugtjusticialanzarote@gmail.com

**WEB** <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

**Twitter.-** @CanariasUgt

Página 2 de 2